

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2377 / 2022

ZAPALLAR, 22 SET. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2022 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto de Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, que lo modifica; Decreto N°1967/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia para cargos directivos, jefaturas, y encargados de departamentos

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decretos de Alcaldía N°1029/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022, para los funcionarios de Planta y Contrata.
3. Decretos de Alcaldía N°1260/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2022, para los funcionarios de Planta y Contrata.
4. Decreto de Alcaldía N°1553/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de julio de 2022.
5. Decreto de Alcaldía N°1799/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de agosto de 2022.
6. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
7. Certificado emitidos por Martín Lecaros Fernández, Administrador Municipal, en el que informa que Maria Teresa Bazaez Bazaez, realizo horas extraordinarias el mes de julio de 2022.
8. Certificado N°93/2022 emitido por Claudio Aravena Soto, Director de Presupuestos, Adquisiciones y licitaciones (s), en donde certifica que la funcionaria, Jacqueline Diaz Bustamante, realizo horas extraordinarias el mes de julio de 2022.
9. Certificado N°93/2022 emitido por Claudio Aravena Soto, Director de Presupuestos, Adquisiciones y licitaciones (s), en donde certifica que el funcionario Cesar Farias Figueroa, realizo horas extraordinarias los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2022.
10. Certificado emitido por Don Gustavo Alessandri Bascuñan, Alcalde de la ilustre Municipalidad de Zapallar, en donde certifica que los funcionarios allí mencionados realizaon horas extraordinarias el mes de agosto de 2022.
11. Certificado emitidos por Martín Lecaros Fernández, Administrador Municipal, en el que informa que Rodrigo Navas Ugarte, Claudio Allendes Guerra, Maria Herrera Figueroa, Claudio Aravena Soto, Maria Ignacia Gamboa Guajardo, Scarlett Salinas Alvarado, Jose Tomas Bartolucci Shiappacasse, Patricia Campos Arancibia, Maria Teresa Bazaez Bazaez, Yolanda Marin Perez, realizaron horas extraordinarias durante el mes de agosto de 2022.

12. Certificado N°95/2022 emitido por Claudio Aravena Soto, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones (s), en el que informa que Jacqueline Díaz Bustamante, realizó horas extraordinarias durante el mes de agosto de 2022.
13. Certificados emitidos por Evelyn Salas Orellana, Encargada del departamento de Comunicaciones, en el que informa que los funcionarios Leopoldo Bustamante Leyton y Raul Lorca Tapia, realizaron horas extraordinarias el mes de agosto de 2022.
14. Certificado emitido por Maria Ignacia Gamboa Guajardo, Directora del Departamento de Administracion y Finanzas, en donde certifica que, Julian Aranguiz realizo horas extraordinarias el mes de agosto de 2022.
15. Certificado emitido por Cristian Fritz Machuca, Encargado de RRHH, en donde certifica que la funcionaria Daniela Vivancos Valencia, realizo horas extraordinarias el mes de agosto de 2022.
16. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, Directora de Seguridad Publica Emergencia e Inspeccion, certifica que los funcionarios Eileen Fernandez Perez y Aldo Figueroa Figueroa, realizaron horas extraordinarias el mes de agosto de 2022.
17. Certificado emitido por Jose Tomas Bartolucci Shiappacasse, Director de Juridico, en donde certifica que el funcionario Andres Soza Reinoso, realizo horas extraordinarias el mes de agosto de 2022.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de julio de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	BAZAEZ BAZAEZ MARIA TERESA	17 /	11 /
	DIAZ BUSTAMANTE JACQUELINE	7 /	0 /

2° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	3 /	0 /

3° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	2 /	0 /

4° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias correspondientes al mes de julio de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	4 /	0 /

5° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de agosto de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	10 /	0 /
	BAZAEZ BAZAEZ MARIA TERESA	17 /	5 /

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ARANGUIZ CISTERNAS JULIAN	17 /	15 /
	BARTOLUCCI SHIAPPACASSE JOSE TOMAS	16 /	2 /
	BUSTAMANTE LEYTON LEOPOLDO	7 /	12 /
	CAMPOS ARANCIBIA PATRICIA	20 /	5 /
	DIAZ BUSTAMANTE JACQUELINE	12 /	0 /
	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	15 /	18 /
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	20 /	9 /
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	15 /	0 /
	HERRERA FIGUEROA MARIA	10 /	10 /
	LORCA TAPIA RAUL	24 /	9 /
	MARIN PEREZ YOLANDA	17 /	0 /
	NAVAS UGARTE RODRIGO	20 /	0 /
	SALAS ORELLANA EVELYN	14 /	4 /
	SALINAS ALVARADO SCARLETT	14 /	0 /
	VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	30 /	27 /
	VIVANCOS VALNCIA DANIELA	16 /	0 /
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	13 /	0 /

6° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias del mes de agosto de 2022 para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDE GUERRA CLAUDIO NICOLAS	2 /	9 /
	BUSTAMANTE LEYTON LEOPOLDO	5 /	0 /
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	8 /	0 /
	SOZA REINOSO ANDRES	2 /	0 /

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine

SECRETARIO MUNICIPAL



Martin Lecaros Fernández

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo Recursos Humanos

POD / CTL / SEC / RRHH / cac

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

